

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159110109841

Cartagena, 26-02-2015

Señor:
BERNARDO PANESSO GARCIA
Apoderado
ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A
Calle 116 No 7-15 Piso 8
Bogotá D.C.

472
Servicios Postales
VIAJEROS S.A.
CALLE 100 No. 19
C.C. 25 9 95 A 50
Línea Nbr. 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razon Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -
ANM - CARTAGENA
Direccion/CARRERA 2 N°12,125
LOCAL 2 EDIFICIO MINERANTE
Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR
Departamento: BOLIVAR
Codigo Postal:
Envío: YG075177806CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razon Social:
BERNARDO PANESSO GARCIA
Direccion/Cra 12A # 77-41 Ofc. 303
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo Postal: 110221225
Fecha Pre-Admisión:
03/03/2015 13:02:13
Mi. Pasaporte Lic. de Cambio 00000000 del 20/05/2010
Mi. Pasaporte Lic. de Cambio 00000000 del 20/05/2010

Asunto: respuesta a radicado N° 20159110534302 dentro del expediente N° 0-221.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, respetuosamente me permito informarle que en el contrato de concesión N° 0-221, se encuentran dos trámites pendientes por resolver, el primero, es la solicitud de suspensión de obligaciones radicada el día 15 de julio del 2014, con N° 20149110277512 y el segundo es la renuncia al contrato de concesión.

Al respecto le informo, que la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera se encuentra adelantando el estudio pertinente con el objeto de emitir un pronunciamiento de fondo a cerca de la citada solicitud de suspensión, una vez resuelto este trámite, la Autoridad Minera podrá realizar una evaluación integral de las obligaciones contractuales, y emitirá pronunciamiento correspondiente sobre la solicitud de renuncia.

Cordialmente,



KATIA ROMERO MOLINA

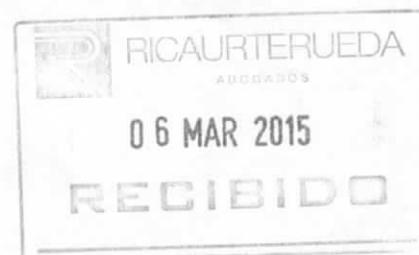
Punto de Atención Regional Cartagena

Proyectó: Grethel Cabarcas G

Fecha de elaboración: 26/02/2015

Número de radicado que responde: 20159110534302

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()



2:00 pm.